

Senado Congreso Ordinario

N.º 10

Sesión del 24 de Agosto de 1902

Presidencia del Sr. Dr. Don José Luis Garrago.

Instalada la sesión, con asistencia de los

Señores:

Garrago Jarama - Vicepresidente

Arias

Bonino

Cardenas

Coto

Corrales

Chiliboga

Dillon

Espinosa

García

Martinez

Moncayo

Opda

Pozo

Santiva

Yerán

Valdivieso

Vásquez y el infrascrito Secretario

se acordó por la lectura del acta del 23; y, dada cuenta de todo el trabajo correspondiente a ese día, el Sr. Moncayo, con el objeto de que sus palabras fueran debidamente recogidas por la Secretaría, observó que, cuando el Sr. García pidió se nombrara una Comisión de Senadores para que investigara si el actual Ministro de Hacienda había

113

AGOSTO 24 de 1805

Cometido alguna irregularidad en la amestización de  
terro ingleses, el Sr. Moncayo fue el primero  
que apogó la moción del Sr. Game.

Y el Sr. Carbo agregó:

Al final de la cuestión de que habla el Sr. Moncayo, yo fui quien pidió constara que por unanimidad, se aprobó la reconsideración por propuesta por el Sr. Game.

De seguida el Sr. Moncayo dijo: "Yo á tratar de algo referente al acta que se acaba de leer y fido á la Asamblea un momento de atención, y sobre todo la mayor seriedad por si se origine alguna discordia."

Estuve ayer por la moción que propuso el Sr. Game, porque á ello me obligaban razones de bastante peso, que no las explicaré, por respetar la naturaleza que tienen; y estuve por la reconsideración, porque la moción del Sr. Game no me pareció arreglada á nuestras leyes.

Mas mi moderación fue dominante, porque me noté que el discurso del Sr. Ojeda aclaró el asunto, é hizo saber á todos que se pretendía no solamente, que ciertos apellidos desaparecieran limpiros de toda mancha, sino que también la República se mostrara satisfecha de la conducta de su Gobierno.

Pero si esto se quería, cual era el medio más adecuado para conseguirlo? llanamente, que el Poder Judicial cumpliera con su obligación.

Protesto que cuando así pienso, no me encuentro animado por otro afecto que el del amor á la verdad. Por eso mismo, supongo que la Cámara no tendrá obstáculos, ni mucho menos el Sr. Game, para aceptar, en calidad de moción, mi parecer, en el sentido de que si existe el

# Senado Congreso Ordinario

Poder Judicial, á nadie sino á él le corresponde estudiar si hubo ó no peculado en la amortización de bonos ingleses.

La necesidad de este esclarecimiento, no cosa todavía, porque uno dice con que si hubo mala fe y otro que no. El caso es delicadísimo; para la Presidencia de la República, la firmeza debe ser más insoslayable, que en la Cámara de Cuentas.

Y para que no se crea que traigo á este lugar misas procliticas, ó que procedo aguijoneado por alguna sugerencia, al proponer se excita al Poder Judicial para que estudie el asunto en referencia, exponiendo que en estudio debe tener lugar después que suba al solio el Sr. Don Lic. Gaspar García, á quien hace muy poco se declaró Presidente elegido en la forma legal.

Esta es mi opinión, y ojalá hubiera quien la apoyase.

El Sr. Gamero contestó: "Yo apoyaré la moción del Sr. Moncayo, siempre que él sea quien se presente como acusador ante la Corte Suprema".

ARCHIVO El Sr. Moncayo replicó: "Me parece que no hay necesidad de acusador desde que es demasiado conocido el asunto. La denuncia está hecha de puño y letra del General Alfaro, y lo único que resta es no denunciarla sino recogerla".

Por lo demás el juzgamiento tendrá lugar de aquí á un año, en la Legislatura Venidura.

El Sr. Gamero contrarreplicó: "He dicho ya que apoyaré la moción en el supuesto que el Sr. Moncayo sea el acusador".





# Senado Argentino

Como se ve las dudas y sospechas se multiplican. No es cierto, por otra parte, que la Alb. S. Mortgage Trust Company haya tenido facultad para comprar o vender bonos a su capricho, tenia que sujetarse a la ley, a los contratos a que debe, ser sometido, y según estos, su obligación era amortizar a la Par y por sorteo cada semestre y año con el 10% de premio, en los 10 primeros años, si que sea el Gobierno del Ecuador retirarlo de la circulación. Ya comprende esta Cámara la barbaridad que había sido dejar a la Federación para hacer con los bonos lo que quisieran, esto es permitiendo un juego burlesco escandaloso y tan perjudicial para nuestros intereses, para nuestro Crédito.

El rumor, la ocurrencia no ha desaparecido; y a pesar de todo lo dicho, las dudas y sospechas perdurarán. Por esto, nada más natural que acudir al Poder Judicial para que de su estudio brote la luz.

Si su fallo, en definitivo, es favorable, cuanto sería la satisfacción y gloria de los que quedarán exentos de toda mancha.

ARCHIVO  
El Señor Carlos Coste: "no es dudoso que un Senador tenga derecho para manifestar sus desconfianzas y sospechas respecto a personas determinadas y en asuntos públicos pero si me extraña que el Sr. Monayo, que tan orador parlamentario es, proponga lo que acabamos de ver; Porque no se interpela al Ministro? La natural sería que se le llamara se y exigiese explicar su conducta. Si hay motivo para acusar al Gto. lo más sencillo y corriente sería que el Congreso se



119

# Año 24 de 1845

dirigiese contra el Ministro de Hacienda, á que pertenece el asunto puesto en discusión. Hechos esto y puestas las razones en pro y en contra, caso de que resultase haber culpabilidad en alguno de los miembros de la Administración Pública, la cuestión así planteada iría á la Cámara de Diputados, y ella presentaría la acusación en debida forma. Juzgo que este sería el único procedimiento correcto, y entiendo que es el que debe emplearse, si reconocemos al Señor Monago perfecto derecho para ser atendido y para conseguir que sus dudas se esclarezcan á todo grande.

El Señor Monago volvió á decir: "No considero ser al Señor Ministro, por ser su interpretador; no inculpo al Gobierno ni á persona alguna por esto ni por eso. En suma, no sé á nadie, y que sacáramos de una interpretación? lo propio que de las discusiones de ayer. Después de un procedimiento ligero y atusado llegar á un resultado nebuloso". El Señor Cobo dijo: "Lo que pide el Señor Monago, es un absurdo, por cuanto la Corte Suprema declaró ya, con un acto inequívoco, que no existe inflación de ninguna especie. Por consiguiente; con que fin excitaba el Senado á la Corte Suprema á conocer este asunto? que práctica legal seguiría esta Cámara? la verdad es que la cuestión planteada pasó ya en autoridad de cosa juzgada.

El Señor Presidente preguntó al Señor Game si había apoyado de un modo absoluto, ó solo condicional la proposición del Señor Monago; y habiendo respondido el Sr. Game que no apoyó al Sr. Monago sino condicionalmente

# Sancto Congreso Ordinario

la Presidencia declaró que se había discurtido hasta ese momento sin base. En esta virtud la Secretaría recibió orden de pasar á los asuntos del Despacho; y así se hizo empezando por el oficio con que el Sr. Ministro de Instrucción Pública enviaba á esta H. Cámara objetado por el Gobierno, en el año anterior, el proyecto de decreto que versa sobre pago de sueldos á los empleados de instrucción primaria y secundaria, cada año antes del 31 de Diciembre, fue remitido el asunto á estudio de la Comisión de Crédito Público.

Después el oficio que la Secretaría de la Cámara de Diputados dirige para anunciar que la Comisión primera y segunda de Guerra, por resolución de dicha Cámara se presentaran á, en apoyo de la Comisión de igual clase del Senado, estudiar la Ley Orgánica Militar.

El infrascrito dio cuenta luego, de que el Ministerio de Guerra y Marina, había enviado el Informe anual de ese Ramo. La Presidencia mandó que este documento pasara á la Comisión de Guerra y se acusara recibo á dicho Ministerio.

Después, á continuación, el oficio, adjunto al cual la Cámara de Diputados remitió los dos proyectos de Decretos siguientes: el que se propone autorizar á la Junta de Hacienda de Camerabdas para provisión de agua y construcción de una línea telegráfica, y el que pretende ordenar al Ministerio de Hacienda, reconozca sin requisitos previos el certificado de empréstito forzoso conferido por el Sr. F. A. Suriano en 1895; á favor de los Sres. Carlos Vega y Manuel Ordóñez Lugo.



121

Agosto 24 de 1905

El primero de estos proyectos pasó a la Comisión primera de Obras Públicas y el segundo a la 3ª Comisión de Hacienda.

Se dio razón de la solicitud que la parroquia del "San" eleva para desmembrarse del cantón "Gualaesca" y ser incorporada al de "Sante" pasó este negocio a estudio de la tercera Comisión de Peticiones y a la 1ª la reclamación documental del Sr. Ezequiel Yera Guerrero, quien pide a nombre del Sr. D. José María Juan Guerrero, el pago de \$3000 pesos para favorecer en 1884 las tentativas revolucionarias del Gral. Alfaro. — Se sometió después a consideración de la Cámara la redacción del Proyecto para conjurar el hambre en nuestros pueblos, y fue aprobada.

Artículo, por artículo, fueron sometidos a discusión el Informe y Proyecto relativo a conservación de monumentos arqueológicos, y leído el artº 1º, el Sr. Moncayo dijo: "Exceptuando uno que otro de muy poca significación, no entiendo estos monumentos a que se refiere el proyecto; pues lo mejor que hemos tenido en esta materia ya está en Europa, y lo poco que ha quedado no nos preocupa mucho y, quizás con razón de sobra. Por consiguiente, lo mejor sería pasar a otro proyecto, puesto que case se de importancia el que se nos acaba de leer.

El Sr. Valdivieso repuso: si la Comisión ha acogido ese Proyecto, es en atención a que los objetos y monumentos antiguos proporcionan medios para facilitar las investigaciones históricas.



# Sancto Congreso Ordinario

Los más conocidos de esos objetos y monumentos han servido al Sr. General Guáñez para su Historia y los que aun permanecen desconocidos u olvidados, pueden servir á cual quier otro escrito para más profundas, y talvez, acertadas observaciones.

El Sr. Yrián añadió: No solamente existen los pocos objetos y monumentos que dice conoce el Sr. Montoya. Hay otros muchos y de grande significación. En el Cañar por ejemplo, existe un castillo incásico que parece peligroso de caer en destrucción completa. Estos monumentos han llamado la atención de los viajeros europeos; y sería sensible que solo para nosotros fueran indiferentes. La ciencia, de seguro, deplorará más tarde la desaparición de esas antiguiedades si con desdén no meditado, las abandonamos en brazos de la incuria y el tiempo.

El Sr. Espinosa dijo: También yo pediría á los Señores de la Comisión que se suprimiese la palabra "troglodita" (que no significa sino hombre que vive en cavernas subterráneas) fuido la supresión de ella porque entiendo que, en América, no hemos tenido hombres que hicieran esa clase de vida.

Después de estas observaciones el Proyecto fue aprobado y se ordenó pasara á la Comisión de Redacción.

## ACUERDO

Reabierta la sesión se dió cuenta del Informe y Proyecto de Decreto que la 1ª Comisión de Instrucción Pública presenta pa-

123

Agosto 24 de 1885

ra favorecer las peticiones relativas al restablecimiento de los Colegios de San Francisco de "Ais" en "Arequena" y San Pedro en "Poliviat".

Fuere en discusión el informe que aprobado; El proyecto relativo al Colegio San Pedro pasó a la Comisión de Redacción, y el referente al Colegio "San Francisco de Ais", a 2ª discusión. El Señor Moncayo pidió que se cite al Señor Ministro de Instrucción Pública para que comparezca a esta Cámara cuando este asunto haya de ser tratado en 2ª discusión.

Se leyó el Informe que la Comisión 3ª de Hacienda presenta, en orden a la rebaja de impuestos que, sobre aynos, fideos y galletas del Extranjero, pide la Municipalidad de Portoviejo, concurriendo en razonamientos y necesidades con la Municipalidad de Bahía de Casaquez.

Se aprobó el informe de la Comisión.

Por orden de la Presidencia, se procedió a la lectura de la Ley Orgánica Militar para que pasara a 3ª discusión.

La lectura se hizo, artículo por artículo, desde el Nº 1º hasta el Título 8º no habiendo más observaciones que las siguientes del Señor Moncayo: : 1ª Que el Título 1º de la Ley en discusión está contenido en la Ley de Reemplazos y que la Comisión que estudia este asunto debe acordarse del ísto; y 2ª Que el artº 52 que trata del servicio religioso en el Ejército, debe suprimirse por completo.

En este estado y por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

El

124

Senado Congreso Ordinario

Presidente  
José Luis Romay

El Secretario

A. P. Alvarez

